

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, CARMEN S. ORTIZ TORRES, SECRETARIA de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 23, Serie 2009-10**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero de 2010.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Hon. Olga del Moral Sánchez
3. Hon. Francisco Díaz Jaime
4. Hon. José A. González Hernández
5. Hon. Narciso J. Rodríguez Velázquez
6. Hon. Grace Napolitano Matta
7. Hon. Ángel G. Rodríguez Medina
8. Hon. Ciary Y. Pérez Peña
9. Hon. Héctor E. Sepúlveda Ramos
10. Hon. Roberto Díaz Díaz
11. Hon. Daniel Santiago Rojas
12. Hon. Miguel Rodríguez Vega
13. Hon. Carmen N. Carrillo Arzuaga
14. Hon. Luis E. "Gardy" Fontánez
15. Hon. Víctor M. Velázquez Casillas
16. Hon. Willie A. Rosario Arroyo— Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

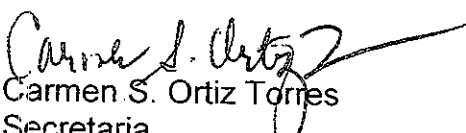
AUSENTES:

Ninguno

ABSTENIDOS:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


Carmen S. Ortiz Torres
Secretaria
Legislatura Municipal

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 25
Resolución Núm. 23

Serie 2009-2010

Presentado por los honorables: **Luis E. "Gardy" Fontáñez**, Willie A. Rosario Arroyo, Daniel Santiago Rojas, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Víctor M. Velázquez Casillas, Grace Napolitano Matta, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Roberto Díaz Díaz, Olga del Moral Sánchez, Julio C. Burgos Gutiérrez, José A. González Hernández, Héctor Sepúlveda Ramos, Ciary Y. Pérez Peña, Carmen N. Carrillo Arzuaga y Francisco Díaz Jaime.

"PARA DECLARAR HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE HUMACAO A DON ANTONIO MALDONADO LÓPEZ, EN JUSTO RECONOCIMIENTO A SU QUEHACER CÍVICO Y SOCIAL EN BENEFICIO DE NUESTRO PUEBLO."

POR CUANTO: La Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su Artículo 2.001, faculta al Gobierno Municipal a ejercer los Poderes Legislativo y Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo.

POR CUANTO: Nace en Comerío, Puerto Rico, el 2 de febrero de 1941, siendo el menor de doce hermanos. Son sus progenitores, don Flor Maldonado y doña Carmen López.

POR CUANTO: Es el orgulloso padre de cuatro hijas, Joyce, Susette, Zeidy y Elsie O'shiry. Actualmente, está casado con la señora Iliá Elsie López Martínez con quien ha conformado un matrimonio muy respetado por amigos y familiares.

POR CUANTO: Es graduado con altos honores de la *Central High School* en San Juan, Puerto Rico y más tarde, en mayo de 1964, obtiene su bachillerato en Administración Comercial de la Universidad de Puerto Rico. En mayo de 1969, obtiene una maestría en Administración de Empresas de la Universidad

Interamericana. Además, se graduó del *Squadron Officer School* en 1970, del *Army Command and General Staff College* en 1977, del *Air War College* en 1982 y del *Senior Executive Development Program at the University of New Hampshire* en 1987.

POR CUANTO: Luego de haber completado y graduarse del adiestramiento de pilotos en la *Moody Air Force Base*, Georgia, en el 1965 fue asignado como piloto del B-52 con el 34th *Bombardment Squadron, Wright-Patterson Air Force Base* y Ohio.

POR CUANTO: Desde mayo del 1967 a mayo del 1970, sirvió en el *B-52 Aircraft Commander at Ramey Air Force Base*, Puerto Rico. Luego fue asignado para el 67th *Tactical Fighter Wing, Mountain Home Air Force Base*, Idaho, donde entrenaba como *F-4C Phantom Pilot*. En enero 1971, el General Maldonado fue transferido para el 432nd *Tactical Fighter Wing, Udon Royar Thai Air Force Base* en Tailandia.

POR CUANTO: Luego de regresar a los Estados Unidos, fue asignado a la *Bergstrom Air Force Base* en Texas como Piloto Instructor de F-4C.

POR CUANTO: En diciembre de 1972, fue seleccionado para una asignación especial para el *U.S. Southern Command, Albrook Air Force, Canal Zone*, donde sirvió internacionalmente como político – militar trabajando en el tratado de negociaciones del Canal de Panamá.

POR CUANTO: Desde el 1976 a 1977 atendió el Comando del Army y el equipo del colegio. Luego fue asignado para el 42nd *Bombardment Wing, Loring Air Force Base, Maine*, como de B-52 y luego como jefe de la División de Control de Comando.

- POR CUANTO:** En mayo de 1979 asumió el comando del 28th *Bombardment Wing Squadron*, en la *Robins Air Force Base*, GA. Fue asistente de comando en las operaciones del 19th *Bombardment Wing*.
- POR CUANTO:** Desde julio de 1981 a mayo 1982 atendió el *Air War College*, en *Maxwell Air Force*, Alabama. Luego fue asignado al *Headquarters*, D.C., como jefe en la división *Western Hemisphere*. En junio de 1983 fue jefe del *Strategic Offensive Forces Division* en la dirección de planes en el cuartel general de la Fuerza Aérea.
- POR CUANTO:** En julio de 1989 fue el jefe de la *U.S. Office of Defense Cooperation* en Madrid, España. En el 1991, durante la Guerra del Golfo Pérsico, tuvo la responsabilidad de coordinar las operaciones ofensivas de Estados Unidos desde España.
- POR CUANTO:** Es un piloto con más de 4,000 horas de vuelo. Sus condecoraciones y galardones incluyen el *Defense Superior Service Medal*, *Legion of Merit*, *Distinguished Flying Cros*.
- POR CUANTO:** Llega a la ciudad de Humacao, para destacarse por su compromiso en pro de la calidad de vida de los residentes propietarios de la comunidad de Palmas del Mar.
- POR CUANTO:** Desde el 1999 es el Director Ejecutivo de *Palmas Homeowners Association*.
- POR CUANTO:** Su liderato y entrega lo llevan a relacionarse con la problemática de las zonas vecinas y de todo el pueblo humacaño, siendo parte de varios comités e iniciativas comunitarias.
- POR CUANTO:** Aquellos que le conocen han manifestado que, sin duda alguna, su caminar por nuestra ciudad ha sido de gran

rendimiento y ganancia para el bienestar general y social, así como para la vida cotidiana humacaña.

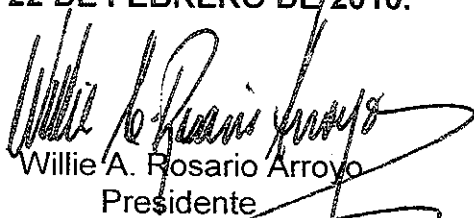
POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

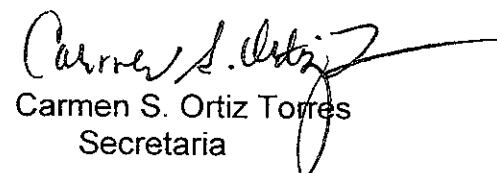
SECCIÓN 1: Declarar hijo adoptivo de la ciudad de Humacao a don Antonio Maldonado, en justo reconocimiento a su quehacer cívico y social en beneficio de nuestro pueblo.

SECCIÓN 2: Esta Resolución comenzará a regir una vez sea firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3: Enviar copia de esta Resolución a don Antonio Maldonado López, al Alcalde, Hon. Marcelo Trujillo Panisse y a los medios de comunicación, para su conocimiento y divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 22 DE FEBRERO DE 2010.


Willie A. Rosario Arroyo
Presidente


Carmen S. Ortiz Torres
Secretaria

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 23 DE FEBRERO DE 2010 Y FIRMADA POR MÍ, EL 23 DE FEBRERO DE 2010.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 25
Resolución Núm. 23

Serie 2009-10

Presentado por el Hon. Luis E. "Gardy" Fontáñez.

"PARA DECLARAR HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE HUMACAO A DON ANTONIO MALDONADO, EN JUSTO RECONOCIMIENTO A SU QUEHACER CÍVICO, SOCIAL Y CULTURAL EN BENEFICIO DE NUESTRO PUEBLO."

ÍNDICE AL APÉNDICE

- 1) Certificado de Nacimiento del Sr. Antonio Maldonado López.
- 2) Certificado Negativo de Antecedentes Penales del Sr. Antonio Maldonado López.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
(COMMONWEALTH OF PUERTO RICO)

DEPARTAMENTO DE SALUD
(DEPARTMENT OF HEALTH)
REGISTRO DEMOGRAFICO
(DEMOGRAPHIC REGISTRY)
CERTIFICACION DE NACIMIENTO
(CERTIFICATION OF BIRTH)

NUMERO
[Redacted]

NUMERO DE CERTIFICADO (CERTIFICATE NUMBER)
152-1941-00068-008231-001210

NOMBRE DEL INSCRITO (NAME OF REGISTRANT)

ANTONIO MALDONADO LOPEZ

DOMICILIO (DWELLING HOUSE)
COMERIO, PUERTO RICO

FECHA NACIMIENTO (BIRTHDATE)
02 FEB 1941

FECHA INSCRIPCION (REGISTRATION DATE)
04 FEB 1941

LUGAR NACIMIENTO (BIRTHPLACE)
COMERIO, PUERTO RICO

SEXO (SEX)
M

NOMBRE DEL PADRE (FATHER'S NAME)
FLOR MALDONADO

EDAD (AGE)
46

LUGAR NACIMIENTO DEL PADRE (FATHER'S BIRTHPLACE)
BARRANQUITAS, PUERTO RICO

NOMBRE DE LA MADRE (MOTHER'S NAME)
CARMEN LOPEZ

EDAD (AGE)
41

LUGAR NACIMIENTO DE LA MADRE (MOTHER'S BIRTHPLACE)
NARANJITO, PUERTO RICO

FECHA EXPEDICION (DATE ISSUED)
11 JUL 2002

ESTE ES UN ABSTRACTO DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO OFICIALMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO DEMOGRAFICO DE PUERTO RICO BAJO LA AUTORIDAD CONFERIDA POR LA LEY 24 DEL 22 DE ABRIL DE 1931

THIS IS AN ABSTRACT OF THE RECORDS FILED IN THE DEMOGRAPHIC REGISTRY OF PUERTO RICO ISSUED UNDER THE AUTHORITY OF LAW 24, APRIL 22, 1931

\$2. A \$2.
17878041
17878041
\$2. A \$2.
17878042
\$2. A \$2.

SECRETARIO DE SALUD
(SECRETARY OF HEALTH)



DIRECTOR REGISTRO DEMOGRAFICO
(STATE REGISTRAR)

Dando Salud... a tu Vida.

ADVERTENCIA: Cualquier alteración o borradura cancela esta certificación.

WARNING: Any alteration or erasure voids this certification.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
 POLICIA DE PUERTO RICO
 POLICE OF PUERTO RICO
CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES PENALES
 CERTIFICATE OF NO PENAL RECORD

00435149

Certifico que: ANTONIO MALDONADO LOPEZ
 Certify that:

Natural de: COMERIO
 Place of Birth:

Residente en: HUMACAO, PUERTO RICO
 Resident of:

Seguro Social: ***-**-8795
 Social security:

Fecha de nacimiento: 02 de Febrero de 1941
 Date of birth:

Num. Solicitud: 2196395
 Application num:

Al momento de realizar el cotejo no aparece con antecedentes penales del Negociado de Expedición de Certificados de Antecedentes Penales de la Policía de Puerto Rico. Esta certificación se expide conforme a la ley 254 del 27 de julio de 1974, según enmendada por la ley 314 del 15 de septiembre de 2004, 34 L.P.R.A. Sección 1725. El cotejo se limita a las sentencias emitidas por los tribunales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Este documento excluye información recibida de la jurisdicción federal u otro país, así como convicciones legalmente eliminadas del expediente penal e indultos, si alguno.

No constituye una identificación de la persona a cuyo nombre se expide.
El receptor del documento debe verificar la identidad de la persona concernida.

At the time of search did not appear with a penal record in the Bureau of Penal Records Certificate Expedition of the Police of Puerto Rico. This certificate is issued in compliance with Public Law 254 of July 27, 1974, as amended by Law 314 of September 15, 2004, 34 L.P.R.A. Sección 1725. The search was limited only to the sentences emitted by the Courts of the Commonwealth of Puerto Rico. It excludes information received from federal jurisdiction and other countries, also convictions legally eliminated from penal records or pardons, if any.

This document does not constitute an identification of bearer.
The receptor of this document should verify the identity of the person concerned.

Dado en San Juan, Puerto Rico hoy 08 de Febrero de 2010
 Issued in San Juan, Puerto Rico

A petición de: **CANCELADO**
 Requested by: Seños de Rentas Internas

ANTONIO MALDONADO LOPEZ
 147 MONTECARLO ST. PALMAS DEL MAR

HUMACAO, PR 00791

Apeligeron

Superintendente
 Superintendent

Superintendente Auxiliar en Servicios al Ciudadano
 Assistant Superintendent in Citizen Services

ADVERTENCIA: Cualquier alteración anula este certificado y constituirá una violación al artículo 292 del Código Penal.
 WARNING: Any alteration voids this certificate and constitutes a violation of article 292 of the Penal Code.

00435149

HUMACAO (JRD/VILA)